

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TORRES & ASOCIADOS ASOCIATORRES S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de abril del dos mil y siete, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TORRES & ASOCIADOS ASOCIATORRES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **JOSE TORRES MONTEIRA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTOS (400)** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; el señor **JORGE FERNANDO VARGUEZ URSO**, por sus propios derechos, propietario de **1200** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; el señor **PETER HENRY TORRES MANGUITEZ**, por sus propios derechos, propietario de **1200** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; el señor **HUGO ANDRÉS TORRES ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de **1200** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; y la señora **LETICIA MICHAELA BORGIA MACIAS** por sus propios derechos, propietaria de **1200** Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el señor José Luis Torres Moreira, actúa como secretario de la junta la señora LETICIA BORGIA MACIAS, quienes en conjunto han presentado ante los señores

los señores suscritos que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reunidos por unanimidad constituyen en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 208 de la ley de compañías, sin previa convocatoria para tratar el único punto del día: **5.- APROBACION DE BALANCO AÑO 2016**

El secretario informa que se encuentra cumplido el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara reglamentariamente la junta y abre los debates sobre:

Por unanimidad se procede a leer el primer y único punto del orden del día que dice:

El presidente de la junta manifiesta que por decisión unánime de los accionistas **APROBAM LOS BALANCO DEL AÑO 2016**, ya que la compañía no ha tenido movimientos.

Después el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12000 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe depositarse ante el gerente de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Se pudo en cumplimiento de dicho artículo reglamentario, leer en constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de los asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

Después de este acuerdo que tiene, el Presidente de la junta concede un momento de honor para la recepción de esta Acta hecha lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.


LETICIA MICHAELA BORGIA MACIAS
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA


PETER HENRY TORRES MANGUITEZ
ACCIONISTA


HUGO ANDRÉS TORRES ROJAS
ACCIONISTA


JOSE LUIS TORRES MOREIRA
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA


JORGE FERNANDO VARGUEZ URSO
ACCIONISTA